

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

949 *ILLARGUI, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 16 de diciembre de 2014, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 24 de abril de 2015 en el domicilio social de la empresa sito en Sagastitxipi 4, (20.700) Urretxu, Gipuzkoa, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día de los asuntos sobre los que se va a deliberar es el siguiente:

Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad elaborado por el Consejo de Administración (Transmisión de acciones, representación en la Junta, régimen de los Administradores).

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad para que proceda a la subsanación y ejecución de cuantos acuerdos puedan ser aprobados en los apartados precedentes, dotándoles con las más amplias facultades precisas en Derecho para la consecución de los mismos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta que habrá de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe justificativo elaborado por el Consejo de Administración. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los estatutos de la sociedad.

Urretxu, 13 de febrero de 2015.- El Secretario del Consejo, don José Ramón Agirre Muxika, con el visto bueno del Presidente del Consejo, don Jon Luqui Albisua.

ID: A150007261-1